

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Auditoría Administrativa
Hacienda, Economía y Fomento Productivo

Informe Final
Dirección de Presupuestos



Fecha : 29 MAR. 2011
N° Informe : 24/2011



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

ÍNDICE

MATERIA
I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS
1. Dictamen de Auditoría
2. Estados Financieros y sus Notas al 31 de Diciembre de 2010
II. INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
1. Dictamen de Auditoría
2. Información Complementaria al 31 de diciembre de 2010
III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS
1. Dictamen de Auditoría
IV. CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES
1. Dictamen de Auditoría sobre Cumplimiento de Cláusulas Contractuales
2. Revisión del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales
V. INFORME DE CONTROL INTERNO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EXTERNA MODALIDAD NORMA ISO DE LOS
PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN CHILE
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO
REEMBOLSABLE N° ATN/OC- 9686-CH y N° ATN/OC- 9687-CH

SANTIAGO, 29 MAR. 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2010 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, correspondientes al Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos, financiado con recursos del convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y con aportes del Gobierno de Chile. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección de Presupuestos, en su calidad de Organismo Ejecutor. Nuestra labor consiste en emitir una opinión respecto de los mismos sobre la base de la auditoría practicada.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores, IFAC, y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores de carácter significativo. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los estados financieros. El examen considera evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación en general de los estados financieros. Consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.

En nuestra opinión, los estados financieros antes señalados, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido y los desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2010, como también las inversiones acumuladas en el año terminado en esa fecha, del Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, de conformidad con las mismas bases utilizadas para su preparación, descritas en las notas aclaratorias a los estados, y términos del convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH del Banco Interamericano de Desarrollo.

pol



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

Tal como se describe en las notas aclaratorias, los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con el método de efectivo, el cual es una base contable diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cabe señalar que DIPRES presenta, en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2010 y en el Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, fondos pendientes de justificar al BID por US\$ 12.733,18, los cuales al 9 de marzo de 2011, aún no se habían justificado.

JEFE (S)
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y
FOMENTO PRODUCTIVO
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2010 PROGRAMA PRODEV
al 31 de Diciembre de 2010**

**MINISTERIO DE HACIENDA –DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de
Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile
Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH**

1. Descripción del Proyecto

- El Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile tiene un costo total de US\$2.000.000.-, financiados por dos cooperaciones técnicas no reembolsable, ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH, que proporcionan US\$1.600.000.- y US\$200.000.- respectivamente, y un Aporte Local US\$ 200.000.-. La cooperación técnica N° ATN/OC-9687-CH costea íntegramente el componente 1 del Programa, mientras que la N° ATN/OC-9686-CH, lo hace para los componentes 2 y 3.
- El BID informó a DIPRES la cancelación de la Contribución de US\$100.000.- (mediante carta CSC/CCH 1785/2010 del 15 de noviembre de 2010) y de US\$49.017,08.- (mediante carta CSC/CCH 2001/2010 del 28 de diciembre de 2010), debido a que se sobrestimó el valor de las auditorías de certificación (Componente 2.2), siendo el costo efectivo mucho menor al estimado al principio de la implementación del Programa. El presupuesto final del Programa es de US\$1.850.982,92.- (US\$1.650.982,92.- contribuidos por el BID y un aporte local de US\$200.000.-).

2. Principales Políticas Contables

- **Base de Contabilidad**
Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero, de acuerdo a requerimientos del BID. Esta práctica contable difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con los cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan.
- **Unidad Monetaria**
Los registros del programa son llevados en dólares estadounidenses de acuerdo a requerimientos del BID. Para el cálculo de la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América del dinero recibido en moneda nacional en la cuenta específica del banco comercial, se utiliza el tipo de cambio vigente al momento de la recepción de esos recursos. La tasa de cambio utilizada para la conversión de los pagos de gastos elegibles en moneda local es la vigente al momento en que se efectúe el pago del respectivo gasto.

3. Efectivo Disponible

El efectivo disponible al 31 de diciembre del 2010, está depositado en las cuentas bancarias del Proyecto, según el siguiente desglose:

US\$

Cuenta Bancaria en Dólares No. 35110105-9 del Banco Central de Chile (a nombre de Tesorería General de la República)	--
Cuenta Bancaria en Pesos No. 0-900035-6 del BancoEstado (a nombre de M.HACIEN.CONV.COOP.TEC.REG.NO REEM.ATN/)	197.922,67.-
	197.922,67.-

Durante el año 2010 no se registraron ingresos provenientes de intereses, ni ganancias por diferencia cambiaria.



4. **Anticipos Pendientes de Justificar**

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo pendiente de justificar al BID asciende a US\$238.744,04.- (sólo gastos con cargo a cooperación técnica No. ATN/OC-9686-CH), los cuales fueron gastados utilizando el Fondo Rotatorio.

5. **Fondo Rotatorio**

El saldo total al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Cooperación Técnica N° ATN/OC-9686-CH US\$ 427.247,58.-

Cooperación Técnica N° ATN/OC-9687-CH US\$ 0,00.-

Total Programa US\$ 427.247,58.-

La diferencia respecto del Efectivo Disponible (US\$197.922,67.-), se debe a que al saldo del Fondo Rotatorio se deben restar gastos efectuados en 2010 con recursos BID sin rendir al 31 de diciembre de 2010 (US\$238.744,04.-) y gastos no elegibles pagados con recursos BID (US\$20,70.-) y sumar una diferencia por tipo de cambio positiva (US\$9.439,83.-)

La Cooperación Técnica N° ATN/OC-9687-CH está totalmente ejecutada. El último cargo se realizó en 2009.

6. **Fondos de Contrapartida**

El ejecutor se comprometió a aportar la suma de US\$ 200.000.- en concepto de contrapartida local. Al 31 de diciembre de 2010, el ejecutor ha aportado la suma de US\$199.999,92.- equivalente al 99,9% del total comprometido, los cuales han sido justificados en su totalidad.

7. **Ajustes de Períodos Anteriores**

7.1. En los Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2009, en el documento "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados Durante el Ejercicio y Acumulado", sección "Origen / Otras Fuentes", se señaló un movimiento en el Ejercicio 2009 de US\$279.360,75.- equivalentes a \$146.969.799.-. El monto en dólares fue reembolsado por el BID el 10 de noviembre de 2010 (Solicitud N°12) y el 1° de diciembre se reintegro este monto en pesos (\$135.252.507.-) al Tesoro Público. Estos movimientos son registrados como parte del ejercicio 2010 en la sección "Efectivo Recibido / BID".

Cabe señalar, de acuerdo con lo informado en la Nota N°7 de los Estados Financieros 2009 que: *este monto corresponde a gastos del subcomponente 02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION, efectuados en 2009 y de cargo de la contribución BID, los cuales fueron cancelados por los Servicios Públicos con aporte fiscal y que serán solicitados al BID durante el 2010, como reembolso de pagos efectuados. Como este monto aún no es reembolsado por el BID, no corresponde ser incluido en la sección "Efectivo Recibido / BID", así como tampoco en la sección "Efectivo Recibido / Contrapartida Nacional", porque son de cargo de la contribución BID.*

7.2. En el documento "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados Durante el Ejercicio y Acumulado", sección "Desembolsos Efectuados" y en el documento "Estado de Inversiones Acumuladas", se hicieron ajustes en la columna "Acumulado al Inicio del Año", en las filas "02.01. CAPAC. INN FUNC. SER. PUBLICO" (-US\$0,01), "02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION" (-US\$0,01) y "03.02. CONS. ELABO.,ACTUAL. MANUALES" (+US\$0,01), respecto de lo informado como acumulado al cierre del ejercicio en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2009, con el fin de corregir diferencias a nivel de milésimas y así ajustarlo con el reporte Executive Financial Summary (LMS) del BID.



7.3 En los Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2009, en el documento “Estado de Inversiones Acumuladas”, se informó como gasto acumulado BID en el ejercicio 2009 para la categoría “02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION” US\$533.934,49.- y \$288.948.139.-, como aporte local US\$115.842,76.- y \$64.728.213.- y como gasto total US\$649.777,25.—y \$353.676,352.-

Estas cifras son corregidas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010, señalándose como gasto acumulado al inicio del ejercicio 2010 para la categoría “02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION”: gasto BID US\$541.619,87 y \$292.869.416.-, gasto aporte local US\$129.007,58.- y \$71.445.236.- y como gasto total US\$670.627,45.- y \$364.314.652.-.

La diferencia se señala en el siguiente cuadro

Categoría 02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION	BID		Aporte Local		Total	
	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.
Estados Financieros 2010 (valor acumulado al inicio del ejercicio)	541.619,87	292.869.416	129.007,58	71.445.236	670.627,45	364.314.652
Estados Financieros 2009 (valor acumulado al cierre del ejercicio)	533.934,49	288.948.139	115.842,76	64.728.213	649.777,25	353.676.352
Diferencia entre Estados Financieros	7.685,38	3.921.277	13.164,82	6.717.023	20.850,20	10.638.300

La diferencias se explican porque 7 servicios públicos rindieron gastos a la Unidad Ejecutora del Programa, con posterioridad del plazo para la elaboración de los Estados Financieros 2009. Esas rendiciones incluyeron pagos realizados en 2009. Los servicios son:

1. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL
2. SECRETARIA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR
3. SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
4. DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE
5. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
6. INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
7. CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.

Estas razones explican también las diferencias en el documento “Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados Durante el Ejercicio y Acumulado” (categoría “02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION”).

8. Desembolsos Efectuados en el Periodo

Cooperación Técnica N° ATN/OC-9686-CH:

- Solicitud N°11 de justificación del Fondo Rotatorio por US\$21.811,51.- tramitada completamente el 8 de julio de 2010.
- Solicitud N°12 de reembolso de pagos efectuados por US\$279.360,75.- tramitada completamente el 10 de noviembre de 2010.
- Solicitud N°13 de desembolso del Fondo Rotatorio por US\$365.000.- tramitada completamente el 10 de diciembre de 2010.
- Solicitud N°14 de reembolso de pagos efectuados por US\$38.105,51.- tramitada completamente el 15 de diciembre de 2010.

9. Gastos No Elegibles

Existen gastos no elegibles pendientes de restituir por un total de \$11.809.-. El 12 de marzo de 2009 se pagó fracción de la cuota N°3 al Banco Mundial por la Evaluación en Profundidad del PMG (Componente N°1) y se cancelaron además al BancoEstado gastos financieros por la transferencia de fondos por \$6.220.- bajo la denominación de Servicios Financieros y de Seguros – Otros, los que fueron cargados en la cuenta corriente n° 9000356 del PRODEV. El 5 de agosto de 2009 se pagó fracción pendiente de la cuota N°3 al Banco Mundial por la Evaluación en Profundidad del PMG (Componente N°1) y se



cancelaron además al BancoEstado gastos financieros por la transferencia de fondos por \$5.589.- bajo la denominación de Servicios Financieros y de Seguros – Otros, los que fueron cargados en la cuenta corriente n° 9000356 del PRODEV. Estos cargos de acuerdo con el Convenio suscrito con el BID y los Planes de Adquisiciones aprobados, no son elegible porque no está previsto dentro de las actividades a financiar por el Programa, por lo tanto, se solicitó a la División de Gestión Interna la restitución de dicho monto a la Cuenta Corriente n° 9000356.

10. Registros Contables

La base de la información de los estados financieros para los siguientes componentes es el sistema oficial de contabilidad gubernamental, Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), que cuenta con las características de seguridad e integridad de los datos:

- Componente 1: Evaluación de Impacto del Programa de Mejoramiento de la Gestión.
- Componente 2: Apoyo para Servicios Públicos que certificarán sus sistemas de gestión bajo la Norma ISO 9001:2000;
 - Subcomponente 2.1- Capacitación.
- Componente 3: Desarrollo de elementos técnicos de apoyo y fortalecimiento de la entidad responsable de la coordinación y desarrollo técnico y operativo del PMG;
 - Subcomponente 3.1: Capacitación
 - Subcomponente 3.2: Elaboración, actualización y transferencia de Manuales de Referencia.
 - Subcomponente 3.3: Apoyo a la ejecución y evaluaciones

Los gastos de estos componentes y subcomponentes son efectuados por la DIPRES, la Unidad Coordinadora del Programa cuenta con copia de las facturas, boletas de honorarios y comprobantes de egreso, mientras que los originales están archivados en la División de Gestión Interna de la DIPRES. Por su parte, la contabilización de los gastos se hacen en el Sistema SIGFE con cargo al presupuesto de la DIPRES, en un módulo aparte para los movimientos presupuestarios contables asociados al Programa PRODEV.

Respecto a la información correspondiente al Subcomponente 2.2 Certificación, los gastos corresponden a consultorías por certificación de sistemas PMG (Subcomponente 2.2), efectuados por cada Servicio Público. La Unidad Coordinadora del Programa sólo cuenta con copia de las facturas y comprobantes de egreso respectivos, solicitados a cada servicio y recepcionados a través de procesos de rendición anual y sistematizados en una Planilla Excel de Control de Contratos, mientras que los originales se encuentran en cada Servicio.

Asimismo, la responsabilidad de la contabilización de cada gasto recae en cada Servicio, como también el ingreso por la transferencia de recursos para financiar dichas consultorías, porque estos fondos no fueron traspasados desde la cuenta corriente del Programa ni del presupuesto de la DIPRES, sino que desde el Tesoro Público, mediante los Decreto de Modificación Presupuestaria N°01 de 02 de enero de 2006, N°682 del 23 de Mayo de 2007, N°1756 y N°1758 del 26 de diciembre de 2008, todos del Ministerio de Hacienda, y con presupuesto regular de cada institución en 2009.


Luz Israel Lopez
 Jefa Departamento de Gestión Pública
 Dirección de Presupuestos

Elaborado por Christian Contreras Serrano
 Profesional Financiero-Administrativo del Programa PRODEV

Revisado por Cristian Venegas Diaz
 Coordinador Técnico del Programa PRODEV


Alejandro Mancilla Silva
 Jefe División de Gestión Interna
 Dirección de Presupuestos



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

II. INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

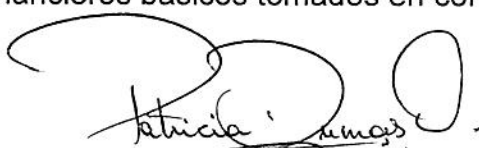
DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EXTERNA MODALIDAD NORMA ISO DE LOS
PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN CHILE,
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE
N° ATN/OC- 9686-CH y N° ATN/OC- 9687-CH

SANTIAGO, 29 MAR. 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2010 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, del Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, suscrito entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos, y emitido nuestros correspondientes informes sobre los mismos.

Realizamos nuestro examen con el propósito de emitir una opinión sobre los Estados de Información Complementaria del Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, tomados en conjunto. La información financiera complementaria que se acompaña se presenta para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los estados financieros básicos. Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos.

En nuestra opinión, la información financiera complementaria se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.


JEFE (S)
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y
FOMENTO PRODUCTIVO
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE HACIENDA a través de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
Programa de Certificación Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile
Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH
ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

al 31 de Diciembre de 2010
En USD y Pesos Chilenos

	Acumulado al Inicio del Año		Movimiento del Ejercicio		Acumulado al Cierre del Ejercicio	
	US	Ps. Ch.	US	Ps. Ch.	US	Ps. Ch.
Efectivo Recibido:						
BID	968.516,66	534.774.808	682.466,26	324.051.886	1.650.982,92	858.826.694
Contrapartida Nacional	147.880,43	81.321.525	52.119,49	26.360.515	199.999,92	107.682.040
Otras Fuentes						
Total Efectivo Recibido	1.116.397,09	616.096.333	734.585,75	350.412.401	1.850.982,84	966.508.734
Desembolsos Efectuados (COI):						
01. ESTUDIO EVAL IMPACTO PMG	200.000,00	96.619.569	-	-	200.000,00	96.619.569
02. COMPONENTE 2	894.609,05	485.074.232	190.783,22	92.866.223	1.085.392,27	577.940.455
02.01. CAPAC. INN FUNC. SER. PUBLICO	223.981,60	120.759.580	108.243,61	51.120.000,00	332.225,21	171.879.580
02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION	670.627,45	364.314.652	82.539,61	41.746.223,00	753.167,06	406.060.875
03. COMPONENTE 3	241.382,74	128.013.617	135.704,29	64.125.000	377.087,03	192.138.617
03.01. CAP. INN FUNC. DIPRES	11.925,15	6.600.000	16.861,31	8.125.000	28.786,46	14.725.000
03.02. CONS. ELABO. ACTUAL. MANUALES	127.890,50	67.758.065	-	-	127.890,50	67.758.065
03.03. APOYO A EJEC Y EVALUACIONES	101.567,09	53.655.552	118.842,98	56.000.000	220.410,07	109.655.552
Total Efectivo Desembolsado	1.335.991,79	709.707.418	326.487,51	156.991.223	1.662.479,30	866.698.641
Efectivo Disponible US\$	(219.594,70)	(93.611.085)	408.098,24	193.421.178	188.503,54	99.810.093
Efectivo Disponible Pesos						



Alejandro Mancilla Silva
Jefe División de Gestión Interna

Elaborado por Christian Contreras Servadei
Profesional Financiero-Administrativo del Programa PRODEV
Revisado por Cristian Venegas Diaz
Coordinador Técnico del Programa PRODEV

MINISTERIO DE HACIENDA a través de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
Programa de Certificación Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile
Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

al 31 de Diciembre de 2010
En USD\$, y Pesos Chilenos

Categorías de Inversión	Acumulado al Inicio del Ejercicio				Inversiones del Ejercicio				Acumulado al Cierre del Ejercicio			
	BID		Aporte Local (a)		BID		Aporte Local (a)		BID		Aporte Local (a)	
	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.
01. ESTUDIO EVAL IMPACTO PMG	200.000,00	96.619.569	-	-	200.000,00	96.619.569	-	-	200.000,00	96.619.569	-	-
02. COMPONENTE 2	765.601,47	413.628.996	129.007,58	71.445.236	894.609,05	485.074.232	52.119,49	26.360.515	904.265,20	480.134.704	181.127,07	97.805.751
02.01. CAPAC. INN FUNC. SER. PUBLICO	223.981,60	120.759.580	-	-	223.981,60	120.759.580	-	-	332.225,21	171.879.580	-	-
02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION	541.619,87	292.869.416	129.007,58	71.445.236	670.627,45	384.314.652	52.119,49	26.360.515	572.039,99	308.255.124	181.127,07	97.805.751
03. COMPONENTE 3	222.509,89	118.137.328	18.872,85	9.876.289	241.382,74	128.013.617	-	-	358.214,18	182.262.328	18.872,85	9.876.289
03.01. CAP. INN FUNC. DIPRES	5.662,22	3.300.000	6.262,93	3.300.000	11.925,15	6.600.000	-	-	22.523,53	11.425.000	6.262,93	3.300.000
03.02. CONS. ELABO. ACTUAL. MANUALES	127.890,50	67.758.065	-	-	127.890,50	67.758.065	-	-	127.890,50	67.758.065	-	-
03.03. APOYO A EJEC Y EVALUACIONES	88.957,17	47.079.263	12.609,92	6.576.289	101.567,09	53.655.552	52.119,49	26.360.515	207.800,15	103.079.263	12.609,92	6.576.289
TOTAL	1.188.111,36	628.365.893	147.880,43	81.321.525	1.335.991,79	709.707.418	52.119,49	26.360.515	1.462.479,38	759.016.601	199.999,92	107.582.040
Porcentaje	89%		11%		84%		16%		88%		12%	

(a) Si existe otro co-financiamiento, incluir nuevas columnas.

(*) Acumulado al Inicio del Ejercicio debe reflejar lo reportado en los Estados Financieros Auditados - EFAs (el cual debió incluir las inversiones pendientes de justificar al cierre de ese ejercicio) Si no hay EFA, debe ser lo presentado en el informe del ejercicio anterior.

Elaborado por Christian Contreras Serrano
Profesional Financiero-Administrativo del Programa PRODEV
Revisado por Cristian Venegas Diaz
Coordinador Técnico del Programa PRODEV

Alejandro Mancilla Silva
Jefe División de Gestión Interna

CONCILIACION DE LOS REGISTROS BID CON EJECUTOR POR CATEGORIA DE INVERSION												
MINISTERIO DE HACIENDA a través de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Programa de Certificación Norma Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH al 31 de Diciembre de 2010												
Categoría de Inversión	Presupuesto Vigente (a) USD		Gastos Justificados USD		Gastos Pendientes de Justificar (b)		Saldo Disponible		Total Gastos según Contabilidad del Ejecutor		Diferencia LMS v/s Contabilidad (c)	
	BID s/LMS1	Aporte Local	BID s/LMS1	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
Fórmulas	1	2	3	4	5	6	7=1-3-5	8=2-4-6	9	10	11=3+7-9	12=8-10
01. ESTUDIO EVAL IMPACTO PMG	200.000,00	-	200.000,00	181.127,07	-	-	-	-	200.000,00	-	-	-
02. COMPONENTE 2	1.018.876,81	181.127,07	796.021,59	-	108.243,61	-	114.611,61	-	904.265,20	181.127,07	-	-
02.01. CAPAC. INN FUNC. SER. PUBLICO	446.836,82	-	223.981,60	-	108.243,61	-	114.611,61	-	332.225,21	-	-	-
02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION	572.039,99	181.127,07	572.039,99	181.127,07	-	-	-	-	572.039,99	181.127,07	-	-
03. COMPONENTE 3	432.106,11	18.872,93	227.713,75	18.872,85	130.500,43	-	73.891,93	0,08	358.214,18	18.872,85	-	-
03.01. CAP. INN FUNC. DIPRES	96.000,00	6.262,93	10.866,08	6.262,93	11.657,45	-	73.476,47	-	22.523,530	6.262,93	-	-
03.02. CONS. ELABO. ACTUAL. MANUALES	128.000,00	-	127.890,50	-	-	-	109,50	-	127.890,50	-	-	-
03.03. APOYO A EJEC Y EVALUACIONES	208.106,11	12.610,00	88.957,17	12.609,92	118.842,98	-	305,96	0,08	207.800,15	12.609,92	-	-
TOTAL	1.650.982,92	200.000,00	1.223.735,34	199.999,92	238.744,04	-	188.503,54	0,08	1.462.479,38	199.999,92	-	-
PARI PASSU	89,19%	10,81%	85,95%	14,05%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	87,97%	12,03%	-	-

(a) El presupuesto vigente se encuentra en el LMS1 y corresponde al presupuesto según Convenio o Contrato más o menos las transferencias de fondos.
 (b) Saldos pendientes de justificar al cierre del ejercicio con cargo al financiamiento, debe también conciliar con la reportado por el Ejecutor en el Informe del Fondo Rotatorio.
 (c) Incluir una nota detallando diferencias y ajustes pendientes y fecha que anticipan regularización.


 Jefe Departamento de Gestión Pública
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DEPARTAMENTO DE GESTION
 DIRECCION DE PRESUPUESTOS


 Alejandro Mancilla Silva
 Jefe División de Gestión Interna

Elaborado por Christian Contreras Serrano
 Profesional Financiero-Administrativo del Programa PRODEV
 Revisado por Cristian Venegas Diaz
 Coordinador Técnico del Programa PRODEV



Banco Interamericano de Desarrollo

INFORME DEL ESTADO DEL FONDO ROTATORIO

MINISTERIO DE HACIENDA a través de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile
Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH
al 31 de diciembre de 2010

I	SALDO DISPONIBLE CONTABLE	197.922,67
---	---------------------------	------------

Detalle	Monto	Tipo cambio (a)	Total en USD
Saldo Contable del Fondo Rotatorio (FR) de la cuenta en USD al: 31/12/2010 Banco: Banco Central de Chile Nº Cuenta: 35110105-9 (Tesorería General de la República)	USD 0,00	1,00	-
Saldo Contable del FR de la cuenta en Moneda Local al: 31/12/2010 Banco: ESTADO Nº Cuenta: 9000356 (M.HACIEN.CONV.COOP.TEC.REG.NO REEM.ATN/)	\$ 92.701.043	\$ 468,37	197.922,67

II	GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN ANTE EL BID	238.744,04
----	--	------------

Gastos Pendientes de Justificar ante el BID	238.744,04
Otro (ej.: Traspaso a Subejecutores)	-

III	TOTAL DEL FONDO ROTATORIO PENDIENTE DE JUSTIFICACIÓN (I+II)	436.666,71
-----	---	------------

IV	SALDO DEL FONDO ROTATORIO SEGÚN LMS 1	427.247,58
----	---------------------------------------	------------

V	DIFERENCIAS (IV-III)	9.419,13
---	----------------------	----------

VI	IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS	9.419,13
----	-----------------------------------	----------

Detalle	Monto	Tipo cambio	Total en USD
Diferencia identificada por tipo de cambio			9.439,83
Gastos no elegibles pagados con recursos BID			(20,70)

Por el presente certificamos que : a) los gastos especificados en el numeral II se realizaron a los efectos estipulados en el contrato; y b) la documentación que respalda los gastos efectuados con esos recursos provenientes del Fondo Rotatorio y aún no presentada al BID está disponible a los efectos de la inspección del BID.

Notas:

¿La cuenta corriente es exclusiva para el Fondo Rotatorio? SI ☒ NO ☐

Elaborado por Christian Contreras Bermejo
Profesional Financiero-Administrativo del Programa PRODEV

Revisado por Cristian Venegas Diaz
Coordinador Técnico del Programa PRODEV

Alejandro Mancilla Silva
Jefe División de Gestión Interna

RE1/733

MINISTERIO DE HACIENDA a través de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile
Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH

Activos Adquiridos con Recursos del BID y Aporte Local
ACUMULATIVO DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA

Descripción	Cantidad	FUENTE		TOTAL
		BID US\$	A. LOCAL US\$	
El Programa no tiene previsto la adquisición de activos	0	0	0	0
			0	0
			0	0
Total		0	0	0

MINISTERIO DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE GASTOS
Lina Israel Lopez
Jefe Departamento de Gestión Pública

Alejandro Mancilla Silva
Jefe División de Gestión Interna

Elaborado por Christian Contreras Serrano
Profesional Financiero-Administrativo del Programa PRODEV
Revisado por Cristian Venegas Diaz
Coordinador Técnico del Programa PRODEV



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EXTERNA MODALIDAD NORMA ISO DE LOS
PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN CHILE,
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE
N° ATN/OC- 9686-CH y N° ATN/OC- 9687-CH

SANTIAGO, 29 MAR. 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2010 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, correspondientes al Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos, financiado con recursos del convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y con aportes del Gobierno de Chile y emitido nuestros correspondientes informes con esta misma fecha.

En relación con nuestra auditoría se examinaron las solicitudes de desembolsos, la contratación de servicios de consultoría efectuadas por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos, en su calidad de Organismo Ejecutor, durante el período terminado el 31 de diciembre de 2010. El examen incluyó verificar la razonabilidad de los estados financieros, como también la validez y elegibilidad de los gastos presentados en las rendiciones de desembolsos de dicho período.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores, IFAC, y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el ejecutor ha dado cumplimiento a las estipulaciones del convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH. La auditoría se efectuó sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias que respaldan los procesos de contratación de servicios que se detallan en las rendiciones de desembolso presentadas y que forman parte del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y del Estado de Inversiones del Ejercicio Acumuladas.

En nuestra opinión, los procesos de contratación de servicios se encuentran razonablemente presentados en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2010 y en el Estado de Inversiones Acumuladas a esa fecha, y representan gastos válidos y elegibles de acuerdo a la normativa aplicable.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

IV. CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EXTERNA MODALIDAD NORMA ISO DE LOS
PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN CHILE
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE
N° ATN/OC- 9686-CH y N° ATN/OC- 9687-CH

SANTIAGO, 29 MAR. 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2010 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, correspondientes al Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos, financiado con recursos del convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y con aportes del Gobierno de Chile y emitido nuestros correspondientes informes con esta misma fecha.

En relación con nuestra auditoría examinamos el cumplimiento de los artículos y cláusulas de carácter contable y financiero establecidos en las estipulaciones especiales, en las normas generales y en el anexo único del convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH, así como también el cumplimiento de lo establecido en el reglamento operativo del programa.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores, IFAC, y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que la Dirección de Presupuestos ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes del convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable, a las leyes, a las regulaciones aplicables y a las disposiciones contenidas en el reglamento operativo del programa. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

En nuestra opinión, excepto por lo señalado en la letra b), del acápite "Informes de Avance" del Anexo N° 1, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la Dirección de Presupuestos cumplió en todos sus aspectos sustanciales, con las cláusulas de carácter contable y financiero del convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH, las leyes y regulaciones aplicables, y el reglamento operativo del programa.

JEFE (S)
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y
FOMENTO PRODUCTIVO
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EXTERNA MODALIDAD NORMA ISO DE LOS
PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN CHILE
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE
N° ATN/OC- 9686-CH y N° ATN/OC- 9687-CH

ANEXO N° 1

ESTIPULACIONES ESPECIALES DEL CONVENIO

Cláusula Concepto

SEXTA: Plazos

Mediante carta N° 1166, de 30 de junio de 2010, DIPRES solicitó al BID una prórroga de 3 meses adicionales de plazo, ante lo cual el BID informó su no objeción en carta CSC/CCH 1264/ 2010, de 2 de septiembre de 2010, estableciendo nuevas vigencias, a saber:

CLÁUSULA/ ARTÍCULO	CONTENIDO	PLAZO ORIGINAL	PLAZO VIGENTE
Cl. 6 (a)	Plazo de Ejecución	08-07-2008	30-09-2010
Cl. 6 (b)	Plazo Último Desembolso	08-01-2009	31-12-2010
Art. 5	Presentación Última Solicitud Desembolso	08-12-2008	15-12-2010
Cl. Decimosexto (c)	Evaluación Final del Programa	08-09-2008	30-11-2010
Cl. Decimosexto (b)	Informe Final	08-07-2008	30-11-2010

DÉCIMA: Adquisición de bienes y servicios

Las adquisiciones de bienes y servicios del Programa se han efectuado de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco.

DÉCIMOQUINTA: Auditorías

Mediante carta CSC/CCH/510/2010, de 17 de mayo de 2010, el BID aprobó los Estados Financieros auditados del año 2009.

DECIMOSEXTA: Informes de Avance

a. Mediante carta CSC/CCH 293/2010, de 10 de marzo de 2010, el Banco dio su no objeción al Informe de Avance del Programa correspondiente al segundo semestre del año 2009.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

b. La DIPRES no presentó al BID el "Informe Final" exigido en la letra b) de esta cláusula.

c. Mediante carta N° 0194, de 7 de febrero de 2011, la Dirección de Presupuestos presentó el informe de "Evaluación Final del Programa", requerido en la letra c) de esta cláusula, no obstante, el plazo para presentarlo vencía el 30 de noviembre de 2010. Al respecto, el BID a través de carta CSC/CCH/354/2011 dio por cumplido el compromiso contractual.

NORMAS GENERALES

Artículo

Concepto

TERCERO:

Forma de desembolsos de la Contribución

Mediante carta CSC/CCH-354/2010, de 19 de marzo de 2010, el Banco otorgó su no objeción al Informe Semestral del Fondo Rotatorio, correspondiente al segundo semestre del año 2009.

ANEXO ÚNICO

III. Costo del Programa y Financiamiento

a. Mediante las cartas CSC/CCH/1785/2010, de 15 de noviembre de 2010, y CSC/CCH/2001/2010, de 28 de diciembre de 2010, el Banco comunicó a DIPRES la cancelación de US\$ 100.000 y US\$ 49.017,08, respectivamente, por existir recursos no utilizados del programa, debido a que el costo de certificación estimado inicialmente fue mayor al costo real.

b. Con fecha 17 de diciembre de 2010, mediante carta CSC/CCH/1960/2010, el Banco comunicó a DIPRES las transferencias de fondos efectuadas entre categorías de inversión, cuyo propósito es compensar la cancelación realizada.

MINISTERIO DE HACIENDA a través de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile
Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH

Revisión del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales

al 31 de Diciembre de 2010

N° de Art. Relacionado a la Clausula	Descripción del Requisito Contractual	Fecha de Vencimiento	Fecha de Presentación	Fecha de Cumplimiento	Estado Sistema OPMAS
Art 2 (i)	Designación de Representantes y Firmas Autorizadas.	8 de Noviembre de 2006	28 de Mayo de 2006	29 de Junio de 2006	Cumplida
Art 2 (ii)	Presentación Primera Solicitud Desembolso.	8 de Noviembre de 2006	11 de Octubre de 2006	13 de Octubre de 2006	Cumplida
Art 2 (iii)	Presentación Cronograma de Utilización del Aporte	8 de Noviembre de 2006	23 de Junio de 2006	22 de Agosto de 2006	Cumplida
3	Evidencia Designación del Coordinador Técnico del Programa	8 de Noviembre de 2006	24 de Mayo de 2006	2 de Agosto de 2006	Cumplida
Art 5	Presentación Última Solicitud de Desembolso	15 de Diciembre de 2010			En monitoreo
6 (a)	Plazo de Ejecución	30 de Septiembre de 2010			En monitoreo
6 (b)	Plazo Último Desembolso	31 de Diciembre de 2010			En monitoreo
Art. 3(b)	Inf. Semestral Fondo Rotatorio 2008 (1)	31 de Agosto de 2008	28 de Agosto de 2008	9 de Octubre de 2008	Cumplida
Art. 3(b)	Inf. Semestral Fondo Rotatorio 2008 (2)	28 de Febrero de 2009	23 de Febrero de 2009	6 de Abril de 2009	Cumplida
Art. 3(b)	Inf. Semestral Fondo Rotatorio 2009 (1)	31 de Agosto de 2009	31 de Agosto de 2009	9 de Noviembre de 2009	Cumplida
Art. 3(b)	Inf. Semestral Fondo Rotatorio 2009 (2)	28 de Febrero de 2010	8 de Marzo de 2010	19 de Marzo de 2010	Cumplida
Duodécimo	Plan de Contrataciones 2007 (1)	8 de Diciembre de 2006	13 de Diciembre de 2006	19 de Diciembre de 2006	Cumplida
Duodécimo	Plan de Contrataciones 2007 (2)	8 de Junio de 2007	8 de Junio de 2007	6 de Agosto de 2007	Cumplida
Duodécimo	Plan de Contrataciones 2008 (1)	8 de Diciembre de 2007	13 de Diciembre de 2007	14 de Diciembre de 2007	Cumplida
Duodécimo	Plan de Contrataciones 2008 (2)	8 de Junio de 2008	6 de Junio de 2008	26 de Junio de 2008	Cumplida
Duodécimo	Plan de Contrataciones 2009 (1)	8 de Diciembre de 2008	19 de Diciembre de 2008	16 de Febrero de 2009	Cumplida
Duodécimo	Plan de Contrataciones 2009 (2)	8 de Junio de 2009	8 de Junio de 2009	25 de Junio de 2009	Cumplida
Duodécimo	Plan de Contrataciones 2010 (1)	8 de Enero de 2010	8 de Enero de 2010	21 de Enero de 2010	Cumplida
Decimo Quinto EE Art. 12	Control Interno y Registros 2007	30 de Marzo de 2008	31 de Marzo de 2008	25 de Abril de 2008	Cumplida
Decimoquinto	Estados Financieros Auditados 2008	30 de Marzo de 2007	17 de Agosto de 2007	30 de Agosto de 2007	Dispensada
Decimoquinto	Estados Financieros Auditados 2007	30 de Marzo de 2008	31 de Marzo de 2008	25 de Abril de 2008	Cumplida
Decimoquinto	Estados Financieros Auditados 2008	30 de Marzo de 2009	25 de Marzo de 2009	26 de Mayo de 2009	Cumplida
Decimoquinto	Estados Financieros Auditados 2009	31 de Marzo de 2010	24 de Marzo de 2010	17 de Mayo de 2010	Cumplida
Decimoquinto	Estados Financieros Auditados Finales	31 de Marzo de 2011			En monitoreo
Decimosexto (a)	Informe de Avance 2007 (1)	31 de Julio de 2007	2 de Agosto de 2007	20 de Agosto de 2007	Cumplida
Decimosexto (a)	Informe de Avance 2007 (2)	31 de Enero de 2008	4 de Febrero de 2008	17 de Marzo de 2008	Cumplida
Decimosexto (a)	Informe de Avance 2008 (1)	31 de Julio de 2008	8 de Agosto de 2008	1 de Octubre de 2008	Cumplida
Decimosexto (a)	Informe de Avance 2008 (2)	31 de Enero de 2009	4 de Febrero de 2009	26 de Febrero de 2009	Cumplida
Decimosexto (a)	Informe de Avance 2009 (1)	31 de Julio de 2009	14 de Agosto de 2009	16 de Septiembre de 2009	Cumplida
Decimosexto (a)	Informe de Avance 2009 (2)	31 de Enero de 2010	4 de Febrero de 2010	19 de Marzo de 2010	Cumplida
Decimosexto (b)	Informe Final	30 de Noviembre de 2008			En monitoreo
Decimosexto (c)	Evaluación Intermedia	8 de Octubre de 2008	1 de Octubre de 2008	3 de Noviembre de 2008	Cumplida
Decimosexto (c)	Evaluación Final	30 de Noviembre de 2010			En monitoreo



Elaborado por: Cristian Vergara Díaz
Profesional Financiero-Administrativo del Programa PRODEV
Revisado por: Cristian Vergara Díaz
Coordinador Técnico del Programa PRODEV


Alejandro Mancilla Silva
Jefe División de Gestión Interna



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

V. INFORME DE CONTROL INTERNO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

PTMO 13012

INFORME FINAL N° 24, DE 2011, SOBRE
EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO DEL PROGRAMA DE
CERTIFICACIÓN EXTERNA MODALIDAD
NORMA ISO DE LOS PROGRAMAS DE
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
PÚBLICA EN CHILE, EN LA DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTOS.

SANTIAGO, 29 MAR. 2011

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización de esta Contraloría General para el año 2011, se efectuó una evaluación al sistema de control interno del Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos, DIPRES, financiado con recursos de la Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y con aportes del Gobierno de Chile, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

OBJETIVO

La auditoría tuvo por finalidad examinar los recursos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo a la Dirección de Presupuestos para la ejecución del Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH, en el reglamento operativo del programa y en los anexos complementarios del contrato.

METODOLOGÍA

El examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por este Organismo de Control, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores, IFAC, y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo, e incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que se consideraron necesarios en las circunstancias.

A LA SEÑORA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
PRESENTE
PRR/PVP/mvrs.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos.

UNIVERSO Y MUESTRA

El examen se efectuó sobre el 100% de los ingresos percibidos y de los gastos ejecutados, durante el año 2010, por las sumas de \$ 350.412.401 y \$ 156.991.223, respectivamente.

La evaluación del sistema de control interno abarcó aquellos procedimientos relacionados con las operaciones, actividades y procesos relativos a los desembolsos, adquisiciones e inversiones efectuados en el año 2010, de conformidad con los términos del convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH del Banco Interamericano de Desarrollo.

ANTECEDENTES GENERALES

El convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable, Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, cuyo organismo ejecutor es el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos, fue suscrito entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo con fecha 8 de mayo de 2006.

El objetivo principal es apoyar y fortalecer el desarrollo del instrumento del Sistema de Control de Gestión denominado "Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG", para lo cual se plantearon tres objetivos específicos: evaluar los efectos de la implementación de los PMG en los Servicios Públicos; apoyar la aplicación del proceso de certificación externa, Modalidad Norma ISO, de los PMG y por último, fortalecer a la entidad responsable de la coordinación de los PMG. Es así como el programa se estructuró en base a tres componentes, asociados a estos objetivos:

- a) Componente 1: Evaluación de Impacto del Programa de Mejoramiento de la Gestión.
- b) Componente 2: Apoyo para Servicios Públicos que certificarán sus sistemas de gestión bajo la Norma ISO 9001-2000.
- c) Componente 3: Desarrollo de elementos técnicos de apoyo y fortalecimiento de la entidad responsable de la coordinación y desarrollo técnico y operativo del PMG.

Cabe señalar, que el convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9687-CH finalizó en el año 2009, el último desembolso fue aprobado por el BID el 16 de enero del citado año y la última justificación del respectivo Fondo Rotatorio se realizó el 6 de agosto del mismo año.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

Del examen practicado se determinaron las siguientes situaciones:

I. SOBRE EXAMEN DE INGRESOS Y GASTOS

1. COSTO DEL PROGRAMA Y FINANCIAMIENTO

El programa auditado contaba con un presupuesto según convenio de US\$ 2.000.000, de los cuales el BID aportaba US\$ 1.800.000 y la República de Chile contribuía con los US\$ 200.000 restantes; sin embargo, durante el año 2010, el Banco efectuó dos cancelaciones parciales de la contribución, por la existencia de recursos no utilizados, debido a que el costo de certificación estimado inicialmente fue mayor al costo real.

Al respecto, mediante cartas CSC/CCH/ 1785/2010, del 15 de noviembre de 2010, y CSC/CCH/ 2001/2010, de 28 de diciembre de 2010, el BID canceló las sumas de US\$ 100.000 y US\$ 49.017,08, respectivamente, reduciéndose el presupuesto a US\$ 1.850.982,92. El detalle de estas cancelaciones se muestra en Anexo.

En las citadas comunicaciones, el BID solicitó acusar recibo de las mismas, no obstante, a la fecha de cierre de esta auditoría, esto es el 9 de marzo del año en curso, la Dirección de Presupuestos no había cumplido con este requerimiento.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, el presupuesto vigente del programa es de US\$ 1.850.982,92, de los cuales al 31 de diciembre de 2010, se habían desembolsado US\$ 1.662.479, 30, lo que representa un 89,82% de su presupuesto actualizado, quedando al cierre del ejercicio un saldo disponible de US\$ 188.503,54.

El referido saldo corresponde en su integridad a recursos proporcionados por el Banco a través del Fondo Rotatorio, según el informe "Conciliación de los Registros BID con Ejecutor por Categoría de Inversión",

3. PAGOS EFECTUADOS CON RECURSOS LOCALES

En la presente auditoría se constataron gastos por la suma de \$ 87.910.000, correspondientes a cursos ISO 9000 impartidos en el año 2010 a funcionarios de servicios públicos que se encuentran participando de los Programas de Mejoramiento de la Gestión, PMG, no obstante, los pagos los efectuó DIPRES el 11 de enero de 2011, con cargo a otros recursos institucionales.

En efecto, la Dirección de Presupuestos pagó al Instituto Nacional de Normalización, INN, las facturas N°s 4818, 4819, 4820, 5237, 5238, 5357, 5359 y 5360, todas de 2010, con cargo a la cuenta corriente N° 9010106, denominada "Ministerio de Hacienda - Dirección de Presupuestos - Giros Globales" del BancoEstado, en la cual no se administran los recursos del programa.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

Cabe señalar, que si bien estas actividades se desarrollaron en el año 2010, los montos involucrados no afectan los estados financieros del programa al cierre de dicho ejercicio, debido a que éstos se preparan sobre la base contable de efectivo, reconociéndose los ingresos cuando se reciben y los gastos cuando se realiza el pago respectivo, por lo que se deberá efectuar la regularización durante el presente año.

No obstante lo anterior, corresponde hacer presente que algunas de las actividades señaladas se realizaron en los meses de octubre y noviembre de 2010, según consta en las glosas de las facturas extendidas por el INN, con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del convenio, esto es, el 30 de septiembre de 2010.

4. AVANCE DEL PROGRAMA

En relación con los objetivos del programa, el Informe de Evaluación Final menciona, entre otros, que los recursos del convenio apoyaron el proceso de certificación de 82 servicios públicos, de los cuales, a la fecha de cierre de esta auditoría, 58 de ellos tenían todos sus sistemas certificados, a saber: Planificación y Control de Gestión; Auditoría Interna; Capacitación; Higiene y Seguridad; Evaluación de Desempeño; Compras y Contrataciones; y Sistema Integral de Atención a clientes, usuarios y beneficiarios, los 24 restantes aún no terminan dicho proceso.

Asimismo, agrega que entre los años 2006 al 2010 se efectuaron capacitaciones a 1.161 funcionarios públicos en Norma ISO 9001, las cuales estaban orientadas a profesionales y técnicos que se encontraban preparando la certificación de los sistemas comprometidos por las instituciones en el marco de los PMG.

Corresponde informar que durante el año 2010, los servicios públicos utilizaron recursos propios, para continuar con sus respectivas certificaciones.

II. CUMPLIMIENTO CLÁUSULAS CONTRACTUALES

La DIPRES no dio cumplimiento a lo establecido en la cláusula Decimosexta, letra b), de las Estipulaciones Especiales del convenio, respecto de la obligación de presentar al BID el "Informe Final" del programa.

Además, no remitió oportunamente el informe de "Evaluación Final del Programa", requerido en la letra c) de esta cláusula, cuyo plazo para presentarlo vencía el 30 de noviembre de 2010, según lo indicado en carta BID CSC/CCH 1264/2010.

Al respecto, cabe señalar que a la fecha de cierre de la presente auditoría el Servicio no había enviado al BID el referido "Informe Final". En relación con el informe de "Evaluación Final del Programa", la Dirección de Presupuestos lo remitió al Banco mediante carta N° 194, de 7 de febrero de 2011.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

III. SOBRE OBSERVACIONES AÑOS ANTERIORES

En relación con las situaciones observadas en el Informe Final N° 19, de 2010, sobre "Evaluación al Sistema de Control Interno del Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile", correspondientes al año 2009, cabe señalar lo siguiente:

1. SISTEMA CONTABLE

Sobre la materia, corresponde hacer presente que la Entidad continúa elaborando las rendiciones y estados financieros con información extracontable que maneja en planilla Excel, lo que representa un alto grado de vulnerabilidad de los datos contenidos en ellas.

2. CONCILIACIONES BANCARIAS

En el Sistema de Información de la Gestión Financiera del Estado, SIGFE, se manejaban dos cuentas contables para la misma cuenta corriente: la N° 900356, "Cooperación Técnica No Reembolsable", correspondiente a DIPRES, y la N° 900003560, "Cuenta Ficticia BID PRODEV", del programa, lo que restaba confiabilidad a la información y dificultaba su análisis, toda vez que para efectuar la conciliación bancaria se debían sumar ambos registros.

Al respecto, se verificó que esta situación se regularizó en el mes de abril de 2010, mediante el traspaso del saldo existente en la "Cuenta Ficticia BID PRODEV" a la cuenta "Cooperación Técnica No Reembolsable", cerrándose la primera de las cuentas mencionadas.

3. DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

En el informe de auditoría anterior, se señaló que los ingresos del aporte BID depositados por la Tesorería General de la República en la cuenta de la DIPRES, no contaban con los documentos originales que respaldaban las operaciones y que en los pagos de honorarios se omitió la firma de aprobación de los trabajadores.

Sobre el particular, se verificó que en el año 2010 ambas situaciones fueron subsanadas.

4. ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2010, los ingresos acumulados del aporte BID, en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, estaban sobrevaluados en US\$ 58.003,25, debido a que este monto se consideró como ingreso percibido por DIPRES, en circunstancia que estos fondos se encontraban depositados en la cuenta corriente N° 35110105-9, que la Tesorería General tiene habilitada para el programa, en el Banco Central de Chile, los cuales no habían sido percibidos y, por ende, no contabilizados por DIPRES.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

En cuanto a esta materia, se verificó que el 19 de octubre de 2010, la Tesorería General efectuó la transferencia de los fondos desde la cuenta del Banco Central a la cuenta corriente habilitada para la administración de los recursos del programa.

5. PAGO A PROVEEDORES

En la auditoría anterior, se observó la existencia de pagos de facturas que excedían los 30 días, situación que vulnera lo establecido en el oficio circular N° 23, de 2006, del Ministerio de Hacienda, que señala que los pagos deben efectuarse dentro de los 30 días corridos siguientes al devengo de la respectiva operación.

Al respecto, cabe señalar que en la presente auditoría también se detectó el pago de facturas fuera de dicho plazo, razón por la cual se mantiene la observación. A continuación, se detallan los casos observados:

NÚMERO FACTURA	FECHA EMISIÓN FACTURA	FECHA RECEPCIÓN FACTURA	MONTO FACTURA \$	FECHA PAGO	NÚMERO COMPROBANTE CONTABLE	NÚMERO DE DÍAS (*)
4559	25-10-2010	15-11-2010	5.460.000	30-12-2010	1488	45
4560	25-10-2010	15-11-2010	5.460.000	28-12-2010	1466	43
4561	25-10-2010	15-11-2010	5.700.000	28-12-2010	1466	43
4644	28-10-2010	15-11-2010	15.600.000	28-12-2010	1466	43
4645	28-10-2010	15-11-2010	5.700.000	28-12-2010	1466	43

(*) Desde fecha de recepción de la factura a fecha de pago.

6. COMPROBANTES CONTABLES

En la auditoría al 31 de diciembre de 2009, se constató que algunos comprobantes únicos contables de egreso emitidos por DIPRES, correspondientes a los desembolsos del programa, no contaban con una instancia de aprobación antes de su registro, no obstante, la Entidad había implementado las medidas pertinentes, para consignar en los comprobantes contables los niveles de aprobación definidos.

Sobre la materia, en la presente auditoría se verificó que los comprobantes únicos de contabilidad de ingreso y egreso se encuentran aprobados por las instancias correspondientes.

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto en el presente informe, la Dirección de Presupuestos deberá adoptar las siguientes medidas:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

1. Acusar recibo de las cartas enviadas por el BID, que dan cuenta de la cancelación de US\$ 149.017,08 del aporte comprometido.
2. Regularizar la cuenta corriente habilitada para operar los recursos del programa, con el fin de controlar la totalidad de los gastos asociados a éste, y conocer oportunamente las disponibilidades de fondos.
3. Presentar al BID el Informe Final establecido en la cláusula Decimosexta, letra b), de las Estipulaciones Especiales del Convenio.
4. Dar cumplimiento al oficio circular N° 23, de 2006, del Ministerio de Hacienda, con el objeto de agilizar el pago a los proveedores.
5. Solicitar al BID el término formal del Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH.

Saluda atentamente a Ud.

JEFE (S)
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y
FOMENTO PRODUCTIVO
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

ANEXO

CANCELACIONES DE LA CONTRIBUCIÓN BID

a. Carta CSC/CCH/ 1785/2010, primera cancelación por US\$ 100.000

CATEGORÍA	PRESUPUESTO US\$	MONTO CANCELADO US\$	ACTUAL PRESUPUESTO US\$
01.00.00- COMPONENTE 1	200.000,00		200.000,00
01.00.00- ESTUDIO EVALUACIÓN IMPACTO PMG	200.000,00		200.000,00
02.00.00- COMPONENTE 2	1.087.000,00	60.000,00	1.027.000,00
02.01.00- CAPACITACIÓN INN FUNCIONARIOS SERVICIOS PÚBLICOS	450.000,00	60.000,00	390.000,00
02.02.00- CERTIFICACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	637.000,00		637.000,00
03.00.00- COMPONENTE 3	513.000,00	40.000,00	473.000,00
03.01.00- CAPACITACIÓN INN FUNCIONARIOS DIPRES	96.000,00	40.000,00	56.000,00
03.02.00- CONSULTORÍAS, ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES	163.000,00		163.000,00
03.03.00- APOYO A EJECUCIÓN Y EVALUACIONES	254.000,00		254.000,00
TOTAL	1.800.000,00	100.000,00	1.700.000,00

b. Carta CSC/CCH/ 2001/2010, segunda cancelación por US\$ 49.017,08

CATEGORÍA	PRESUPUESTO US\$	MONTO CANCELADO US\$	ACTUAL PRESUPUESTO US\$
01.00.00- COMPONENTE 1	200.000,00		200.000,00
01.00.00- ESTUDIO EVALUACIÓN IMPACTO PMG	200.000,00		200.000,00
02.00.00- COMPONENTE 2	1.034.000,00	15.123,19	1.018.876,81
02.01.00- CAPACITACIÓN INN FUNCIONARIOS SERVICIOS PÚBLICOS	447.000,00	163,18	446.836,82
02.02.00- CERTIFICACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	587.000,00	14.960,01	572.039,99
03.00.00- COMPONENTE 3	466.000,00	33.893,89	432.106,11
03.01.00- CAPACITACIÓN INN FUNCIONARIOS DIPRES	96.000,00		96.000,00
03.02.00- CONSULTORÍAS, ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES	128.000,00		128.000,00
03.03.00- APOYO A EJECUCIÓN Y EVALUACIONES	242.000,00	33.893,89	208.106,11
TOTAL	1.700.000,00	49.017,08	1.650.982,92



www.contraloria.cl